HECHO ESENCIAL

ENEL AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 26 de junio de 2019
Ger. Gen. N° 59/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de Enel Américas S.A. (la "Sociedad") en relación con el aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril pasado (la "Junta") e inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1083.

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, 26 de junio de 2019, este órgano societario, en uso de las facultades conferidas por la Junta, acordó que el precio de suscripción de cada una de las 18.729.788.686 nuevas acciones que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad, tanto en el primer como en el segundo período, sea de US$0,162108214203236 por acción.

En conformidad a lo resuelto por la Junta, las 18.729.788.686 nuevas acciones deberán ser pagadas al contado al momento de la suscripción de las mismas, en dólares de los Estados Unidos de América o bien, en su equivalente en pesos chilenos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "Dólar Observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial en la fecha del pago respectivo.

Saluda atentamente a usted,

Domingo Valdés Prieto
Fiscal
Enel Américas S.A.

cc.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de Tenedores de Bonos Locales
Comisión Clasificadora de Riesgos
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores